



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde hace ya más de 40 años un grupo de numeroso magos se reúne con el propósito de mejorar y difundir el arte de la MAGIA, en la sede que fuera - muchas ha tenido. La asociación recibe el nombre de E.M.A. que, en realidad, es Entidad Mágica Argentina.

Fue fundada el 15 de diciembre de 1959 por Andrés Llorente Ortíz (Chevalier Andrey), un mago español nacido en 1902 y que arribó a nuestro país en 1949.

La E.M.A. es miembro de la Federación Latinoamericana de Sociedades Mágicas (FLASOMA) desde la fundación de este organismo - 1982-, y de la Federación Internacional de Sociedades Mágicas (FISM) desde 1985. En 1987 obtuvo personería jurídica como Asociación Civil sin Fines de Lucro.

La Entidad Mágica ha organizado, hasta el presente, seis Congresos Argentinos de Ilusionismo con participación Internacional de primer nivel.

En los últimos años, viene participando de la Feria del Libro, uno de los encuentros culturales más importantes de nuestro país.

Pertencen a ella más de un centenar de magos aficionados y profesionales. De sus filas han surgido numerosos campeones mundiales y ganadores de concursos nacionales e internacionales.

El reconocido Actor y Mago Ornar Pastor que pertenece a la E.M.A. y otros tantos magos, tales como el Mago Ray Francas (Franco Nápoli), el Mago Henry Evans (Hernán Nogueira), el Mago Adrián Guerra, el Mago Rodó (Néstor Larrart) son invitados para participar del Cuarto Encuentro de Magos Patagónicos (EMP), organizado en la localidad de San Carlos de Bariloche los días 2 al 6 de Noviembre de 2005, "con afán de presentar una "Semana Mágica" de envergadura por primera vez en nuestra ciudad" Según palabras del organizador local, el mago Barilochense Tony Aranz.

Recordamos el historial del Encuentro Patagónico de Magos se llevo adelante en Trelew (2002), Caleta alivia (2003) y Puerto Madryn (2004), para dar paso a San Carlos de Bariloche en el 2005 y que tiene el aval de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de esa ciudad y declarado de social y municipal por el Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Este Encuentro tiene por objetivos:

- Promover y difundir e
- Reunir a los Magos Patagónicos con intención de compartir y crecer como Artistas, con la invitación extendida a sus respectivas familias a conocer nuestra ciudad.
- Invitar a Magos de reconocida trayectoria Nacional e Internacional para desarrollar Charlas y Talleres destinados al perfeccionamiento de los Magos Patagónicos y actuar en diversos Espectáculos o Galas.
- Fomentar la Actividad turística en Bariloche, mediante visitas guiadas y excursiones para los invitados (cabe destacar que el 80 por ciento de ellos no conoce nuestra ciudad).
- Informar a nivel Local y Nacional acerca del Evento, al contar con corresponsales de diversas publicaciones de Buenos Aires.
- *Ofrecer Galas de Magia de Alto Nivel (con Artistas de Trayectoria) en la ciudad.
- Acercar el Show de Magia a la población de bajos recursos económicos Presentar en Escuelas de Educación Especial.

Por ello:

Autor: Carlos Alfredo Valeri

Firmantes: María Marta Arriaga, Beatriz Manso, Luis Di
Giácomo, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, recreativo, social, turístico y educativo, la realización del Cuarto Encuentro de Magos Patagónicos - Bariloche 2005, que se desarrollará del 2 al 6 de noviembre de 2005, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.